

LUIS RUBÉN PÉREZ PINZÓN

Doctor en Historia. Historiador de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Docente del pregrado en Turismo de la UIS y del DESH de la UNAB (Colombia). Docente asesor del Semillero de Investigación en Turismo Alternativo y Sostenible, Universidad Industrial de Santander (UIS). Investigador de los grupos Pensamiento Sistémico y Dinámicas Sectoriales.

Socorro, Colombia.

[luisrubenpp@gmail.com]



CARACTERIZACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL SECTOR TURISMO EN SANTANDER (COLOMBIA)^{1,2}

CHARACTERIZATION OF SOURCES OF FINANCING FOR TOURISM SECTOR IN SANTANDER (COLOMBIA)

- ¹ Fecha de recepción: 27/04/2015
Fecha de modificación: 04/08/2015
Fecha de aceptación: 11/08/2015

Para citar el artículo: Pinzón, L. (2015). Caracterización de las fuentes de financiación para el sector turismo en Santander (Colombia), *Turismo y Sociedad*, xvii, pp. 103-126. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n17.06>

² Producto de nuevo conocimiento resultado del proyecto de investigación realizado por los integrantes del **Semillero de Investigación en Turismo Alternativo y Sostenible (SETAS)** de la Universidad Industrial de Santander (UIS): “Caracterización regional de los programas de estímulos o proyectos de inversión

Resumen

Estudio de las opciones, alternativas y limitaciones financieras que tienen los empresarios del sector turístico de Colombia, y en particular de Santander, para incrementar sus inversiones en infraestructura, productos y comunicaciones, y consigo ser más competitivos durante el próximo quinquenio. Los resultados que se presentan son producto de una investigación descriptiva realizada por el Semillero de Investigación en Turismo Alternativo y Sostenible de la Universidad Industrial de Santander, a partir del contraste estratégico y programático de las 56 organizaciones crediticias seleccionadas como muestra. La reflexión demuestra por qué uno de los principales problemas del sector turismo en Santander (Colombia) es la falta de una efectiva, rápida y permanente financiación de los emprendimientos turísticos ante la falta de información por parte de los agentes del sector turismo y las restricciones de las entidades financieras públicas, privadas y mixtas.

Palabras clave: Turismo, crédito, emprendimiento, Santander, Colombia.

Abstract

Research of the options, alternatives and financial constraints of entrepreneurs of the tourism sector in Colombia, particularly in Santander, to increase their investments in infrastructure, products, communications, and consequently, become more competitive on the next five years. The results presented

nacional, departamental o municipal en curso en el campo del Turismo” (Socorro: (Inédito), Semillero de Investigación en Turismo Alternativo y Sostenible de la UIS, enero-junio 2015). Proyecto adscrito a la convocatoria institucional “Propuesta de apoyo a la formación para la investigación (FPI) en la sede UIS Socorro”. Bucaramanga: UIS-IPRED, 2014 (2015-04-23).

Docente tutor del semillero y autor principal del informe: Luis Rubén Pérez Pinzón.

Estudiantes integrantes del Semillero y participantes del proyecto: Angie Castillo, Laura Gamboa, Fabio García, Juan Guarguati, Brahaiñ Gutierrez, Nydia Gutiérrez, María Guzmán, Javier Martínez, Carlos Mazuera, Lili Noriega, Anyi Olarte, María Palacios, Julián Pinto, Leidy Ramírez, Ingrid Sandoval y Víctor Urrea (coordinador SETAS).

are the results of a descriptive research by the Seed Research in Alternative Tourism and Sustainable of the Industrial University of Santander, as from strategic and programmatic contrast of fifty-six credit organizations selected as sampling. The reflection demonstrates why one of the main problems of tourism sector in Santander (Colombia) is the lack of an effective, fast and permanent funding for tourism projects before the lack of information from the agents of the tourism sector and the restrictions of public, private and mixed banks.

Keywords: Tourism, credit, entrepreneurship, Santander, Colombia.

Introducción

El turismo en Santander (Colombia) es una actividad productiva de carácter privado y lucrativo que durante las dos últimas décadas (Barbosa, 2007, pp. 118-120) ha sido fomentada y regulada por instituciones públicas de carácter nacional y departamental, organizaciones intersectoriales, agremiaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas de educación superior que ofrecen títulos de pregrado y posgrado asociados con el sector turístico (García y Pérez, 2008).

El interés por el fomento productivo del turismo se consolidó a finales del siglo XX al ser promovida la estrategia y marca “Santander, Tierra de Aventura” en la provincia de Guantán, y el reconocimiento de San Gil como “capital turística de Santander” (Pérez, 2014). Con la construcción y puesta en funcionamiento del Parque Nacional del Chicamocha (Panachi), fue necesario establecer planes y programas de consolidación del turismo como actividad productiva, alternativa empresarial y vocación territorial para el futuro de la región. Planes que debían minimizar los efectos de las crisis económicas generadas por la inestabilidad financiera en Venezuela,

la caída en los precios del petróleo y la creciente penetración de productos manufacturados de origen chino que han conllevado a la inestabilidad productiva de los gremios y sectores de la región (Universidad Industrial de Santander, 2015).

Demostración de la gobernanza existente entre gobernantes, representantes gremiales y empresarios turísticos es la gestión y ampliación de servicios de Panachi con el Acuparque, su declaratoria como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, y consigo, la consolidación de un *cluster* o circuito de destinos y productos turísticos de origen estatal que integran ese parque a la construcción de otros atractivos en el área metropolitana de Bucaramanga.

Ejemplos de esos atractivos integrables a una oferta colectiva de servicios asociados con el “turismo sostenible” son el Parque Recreacional Acualago (anteriormente Parque de Los Lagos), el monumento y Ecoparque del cerro del Santísimo (en proceso judicial), la readecuación funcional de Neomundo y el Teatro Santander, el embalse de Bucaramanga, la declaratoria del Páramo Santurbán como parque y zona ambiental protegida por el Ministerio del Medio Ambiente y las corporaciones ambientales regionales, y la reconstrucción del Aeropuerto Palonegro, la represa e hidroeléctrica de Sogamoso, la Megaludoteca de Barrancabermeja, la Alameda de Girón, el Parque del Tabaco en Piedecuesta, el Parque Tecnológico de Guatiguará, entre otras inversiones en infraestructura y competitividad regional.

Esa competitividad en infraestructura, servicios y productos turísticos se ha estimado en 265 atractivos naturales. Los recursos del patrimonio cultural, asociados con construcciones arquitectónicas, casas de la cultura, museos, etc. se asocian con 65 bienes patrimoniales, de los cuales “el 26 % corresponde a atractivos arquitectónicos que concentran

17 inmuebles, las casas de cultura participan con el 26 % con 17 bienes patrimoniales, 15 recursos históricos que alcanzan el 23 %, y en menor proporción, los 9 museos, otros 6 bienes y patrimonio cultural y tecnológico como el ICP, Neomundo, Avenida de los Cacaos de San Vicente de Chucurí, etc.” (Gobernación de Santander-UIS, 2011).

Desde una perspectiva regional, se considera que la “región centro–oriente de la cual forma parte el departamento de Santander, cuenta con el 40 % del total nacional de los atractivos turísticos; dispone de 750 000 hectáreas de parques naturales y 15 de los 35 centros históricos declarados en el país” (Gobernación de Santander, 2014, p. 59), sin olvidar que cuatro de los pueblos de patrimonio de Colombia se encuentran en esa misma región (24 %).

El *Plan Nacional “Turismo para la Construcción de la Paz” 2014-2018* y el *Plan Estratégico de Turismo del Departamento de Santander 2015-2016* (Gobernación de Santander, 2014) establecen que el futuro de los destinos turísticos nacionales, acorde con las políticas internacionales, debe ser “posicionar a Colombia como destino turístico sostenible y sustentable, reconocido en

los mercados mundiales y valorado en los mercados nacionales por su multiculturalidad y megadiversidad” (DNP, 2014, p 39), con lo cual, el turismo responsable y sostenible, la cultura turística y el turismo como constructor de paz son tareas concretas que deben promoverse entre los empresarios y consumidores turísticos.

Esos planes reconocen la necesidad de integrar y mejorar las condiciones de vida de los sectores de la sociedad considerados como ‘pobres’, al ser captados y capacitados como recurso humano (o colaboradores) de las empresas turísticas, suministrar bienes y servicios complementarios, mejorar la calidad y prestación de los bienes y servicios de forma directa al obtener ingresos por sus ventas informales u organizar empresas turísticas comunitarias, etc. En el caso de Santander, los principales beneficiados pueden ser los campesinos de las provincias (o núcleos de desarrollo), esto si los gobernantes y empresarios se interesan en consolidar ramas productivas como el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural, y por estar los destinos y servicios turísticos concentrados en las cabeceras municipales y los grandes centros urbanos (DNP, 2014, p. 75).

Figura 1. Caracterización de las empresas turísticas de Santander

		Tamaño			Santander
		Mediana	Microempresa	Pequeña	
Provincia	Área Metropolitana de Bucaramanga	86 %	62 %	88 %	66 %
	Guanentá	14 %	32 %		29 %
	Mares		2 %		2 %
	Comunera		1 %		1 %
	Vélez		1 %		1 %
	Soto		1 %		1 %
	García Rovira		1 %		5 %
	Socorro		3 %		2 %
Total		7	361	49	417

En ese escenario de desarrollo productivo regional, asociado con la captación de divisas de un mayor número de turistas extranjeros y el incremento en la demanda y prestación de servicios para los turistas nacionales, este estudio, resultado de un proyecto colectivo de investigación (Universidad Industrial de Santander, 2015) a cargo de los integrantes del Semillero en Turismo Alternativo y Sostenible de la Universidad Industrial de Santander (UIS), presenta las opciones, alternativas y limitaciones financieras que los empresarios del sector turístico de Santander (ver figura 1) tienen para incrementar sus inversiones en infraestructura, productos y comunicaciones, y consigo, ser más competitivos durante el próximo quinquenio.

Los resultados de la revisión realizada permiten comprender por qué uno de los principales problemas del sector turismo en Santander (Colombia) es la falta de una efectiva, rápida y permanente financiación de los emprendimientos turísticos ante la “falta de información por parte de los agentes del sector a la hora de conocer las fuentes de financiación que podrían desarrollar sus proyectos” (Gobernación de Santander, 2014, p. 94).

Metodología

La investigación descriptiva realizada por los miembros del Semillero de Turismo Alternativo y Sostenible de la Universidad Industrial de Santander partió de un estudio exploratorio de las fuentes sugeridas en el *Plan Estratégico de Turismo de Santander* (Gobernación de Santander, 2014) y referentes analíticos seleccionados de Google Académico. Se realizó un análisis estratégico y programático de cada una de las organizaciones sugeridas como fuentes potenciales de financiación del sector turismo por parte de los estudiantes participantes.

A partir del reporte de requisitos y condiciones financieras obtenido de los asesores comerciales de cada una de las entidades financieras consultadas, las convocatorias y programas de financiación conocidas por los funcionarios de los sectores de cultura y turismo, así como la limitada información divulgada en las páginas digitales institucionales de las corporaciones y fundaciones financieras externas, se identificó y profundizó en los programas y líneas de financiación directamente relacionadas con los emprendimientos turísticos.

El gran volumen de información secundaria que fue compilado permitió finalmente definir como ámbito y objeto de estudio a cinco grandes grupos de financiación directa o interinstitucional para el sector turismo (entidades internacionales, nacionales, intersectoriales (o de financiación mixta), bancarias y ministeriales o territoriales).

Para cada uno de esos grupos se construyó una base de datos colectiva por medio de Google Drive, a la cual tuvieron acceso directo y permanente todos los integrantes del semillero participantes del proyecto de investigación, a fin de completar los datos de las variables seleccionadas, así como para identificar tendencias en cada uno de los subsectores o grupos delimitados. Se intercambiaron análisis y se promovieron discusiones acerca de los resultados obtenidos durante las reuniones ordinarias del semillero. Se realizó una revisión colectiva del informe final de investigación y se divulgaron los resultados finales durante el Segundo Coloquio Nacional en Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible 2015 (Pacta), organizado por los docentes y estudiantes integrantes del semillero en la sede Socorro de la UIS.

La muestra de investigación fue no probabilística, siendo seleccionadas 56 empresas, organizaciones, programas y entidades fi-

nancieras que se consideraron pertinentes para ser explorados, analizados y caracterizados con el fin de resolver la problemática propuesta. La muestra estaba conformada específicamente por:

- **Financiación internacional.** Fondos provenientes del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID, Corporación Andina de Fomento (CAF), Unión Europea (UE), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Organización Mundial de Turismo (OMT), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Convenio Andrés Bello, Plan de Cooperación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). El acceso a la información de este grupo fue indirecto y de carácter secundario, pues a pesar de la consulta previa y el contacto por vía electrónica con sus representantes nacionales, finalmente los estudiantes investigadores debieron confiar en los datos aportados en las páginas electrónicas institucionales de esas organizaciones.
- **Financiación nacional.** Fondo de Promoción Turística (Fontur), Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Impulsa MiPymes, Acción Social, Finagro, Fondo DRI, Fonam, Ecofondo, Fondo Nacional de Garantías, Fondo Nacional de Regalías, Fondo Nacional de Caminos Vecinales, Fondo de Compensación Ambiental, Red de Solidaridad Social, Fondo Agropecuario de Garantías, Colciencias, Fondo Emprender–SENA. El acceso a la información de este grupo fue indirecto; se hicieron contactos infructuosos vía telefónica y electrónica con sus representantes nacionales, y finalmente se tomaron los datos de las páginas electrónicas institucionales de esas organizaciones, así como de los documentos anexos de uso y descarga pública.
- **Financiación intersectorial (o ‘mixta’).** Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, Fonade, Instituto de Fomento Industrial (IFI), Bancóldex, Fondo Nacional de Garantías, Finagro, Procolombia (antes Proexport), Fundación Bavaria, Ecopetrol, Interconexión Eléctrica S. A. (ISA), Ángeles Inversionistas, Endeavor, Cámara de Comercio de Bogotá. El acceso a la información de este grupo, previa consulta telefónica y electrónica con sus representantes nacionales, debió centrarse en los archivos digitales adjuntos y en las páginas electrónicas institucionales que esas organizaciones recomendaron a los investigadores vía chat o por correo electrónico.
- **Financiación por entidades bancarias.** Coomudelsa, Coopprofesores, Coomultrasán, Coasmedas, Banco Bilbao Vizcaya Argentira (BBVA), Davivienda, Bancolombia, Grupo Aval, Corpbanca Colombia, Banco Colpatria, Banco Agrario, Sudameris. El acceso a la información de este grupo se hizo de forma presencial y directa en las sucursales de los bancos mencionados en El Socorro y San Gil, ‘capitales’ históricas y turísticas del departamento. Los asesores comerciales remitieron a los investigadores a la consulta de las páginas electrónicas institucionales y a la descarga de documentos digitales sobre condiciones y requisitos para el otorgamiento de créditos.
- **Financiación entidades territoriales (turísticas y culturales).** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Cultura; Secretaría Departamental de Cultura y Turismo de Santander; Secretaría Departamental de Cultura y Turismo de Boyacá, e Instituto de Cultura y

Turismo de Bucaramanga y El Socorro. El acceso a la información de este grupo se dividió en dos acciones. Para consultar a los ministerios, previa consulta telefónica con sus representantes, los investigadores debieron centrarse en las páginas electrónicas institucionales de esas organizaciones y en los documentos anexos sobre programas, estímulos y becas. En el caso de las secretarías y el Instituto de Cultura, se consultó de forma presencial y directa a sus representantes en El Socorro, Bucaramanga y Tunja.

Enfoque conceptual

Al compararse las diferentes fuentes de financiación regional sugeridas por la Gobernación de Santander en su *Plan Estratégico*, se reconoció el interés explícito de solo algunas de ellas por el fomento de la sostenibilidad, competitividad, sustentabilidad y gobernanza como componentes estratégicos que deben caracterizar toda acción en turismo sostenible (Pérez, 2015). Así se reafirmó la idea de que el sector turismo sigue siendo considerado por las entidades públicas y privadas como una actividad económica de servicios y libre inversión que no amerita aún líneas especiales o flexibles de crédito, pues no se valoran el potencial ni la credibilidad productiva que puede tener, de manera que prima la financiación de actividades agroindustriales o comerciales tradicionales y de las innovaciones o los servicios asociados con las telecomunicaciones.

La **sostenibilidad**, entendida como el uso regulado y planificado de los recursos culturales y naturales (Londoño, 2011, pp. 71-81), es el fundamento estructural de toda actividad turística (Gobernación de Santander, 2014, p. 18). Desde el ámbito internacional, no cuenta con líneas de financiamiento específicas para los emprendimientos turísticos nacionales o regionales. La prioridad de las entidades fi-

nancieras ha sido la erradicación de la pobreza mundial y la premiación a la innovación tanto de las empresas como de los entes gubernamentales y no gubernamentales. Así mismo, el turismo está asociado con programas de recreación que apoyan a escuelas públicas que estimulan la formación en ciencia, tecnología e innovación (Palacios, 2015).

En el ámbito nacional, Innpulsa apoya a micro y pequeñas empresas dando prioridad a aquellas asociadas con poblaciones vulnerables pertenecientes a comunidades raizales, palenqueras y negritudes, entre otras, las cuales son comunidades nativas que representan el patrimonio cultural de la nación. Por su parte, Fontur apoya todos los programas que permitan mejorar en infraestructura, desarrollo social, competitividad, mercadeo y promoción turística, con el fin de fortalecer el patrimonio material como inmaterial existente, en busca de la recuperación del patrimonio cultural. Colciencias apoya el turismo por medio de convocatorias en investigación de los bioecosistemas nacionales y en innovación en gastronomía nacional, para hacerlas un producto de talla mundial. De igual modo, el Fondo de Compensación Ambiental tiene líneas directas que buscan la protección de la naturaleza, los bosques, los ecosistemas, etc. (Ramírez, 2015).

Las corporaciones financieras resultantes de la articulación intersectorial de gremios privados e instituciones públicas (sector intersectorial o ‘mixto’) dan prioridad a los programas, proyectos o créditos que aseguran o buscan mejorar la calidad de los recursos naturales. Por ejemplo, la Financiera de Desarrollo Nacional (Findeter) contempla un programa de medio ambiente que apoya proyectos de producción limpia, mercados verdes, protección y gestión del riesgo ambiental. Por su parte, Bancóldex promueve la línea “Programa de Transformación Productiva”, asociable con la financiación del turismo de naturaleza y la búsqueda del funcionamiento ecológico

y sostenible de las entidades a las cuales desembolsa cada crédito (Urrea, 2015).

Las entidades financieras privadas no han priorizado en líneas concretas de inversión o financiación en el sector turismo. Algunas entidades bancarias han innovado en líneas de crédito que permiten involucrar de forma indirecta o directa algunas actividades del sector turístico (financiamiento de viajes con fines de recreación, ocio y desarrollo social), pero no buscan la conservación y preservación del patrimonio cultural o de los recursos naturales (Pinto, 2015).

El Ministerio de Cultura y las secretarías departamentales son instituciones que han creado líneas de financiamiento cuya prioridad es mejorar los productos existentes con financiación o tutorías para el mejoramiento de los recursos, haciendo que estos perduren en el tiempo. Ejemplos de ello son las becas y los estímulos para la restauración o el mejoramiento de documentos o piezas de museo. Ese tipo de acciones permite mejorar la calidad de los objetos y con ellos, el mejoramiento de los productos que se le van a dar al cliente final (Castillo, 2015).

La **competitividad** es un factor de interés y “seguridad” para los prestamistas y financistas al generar confianza inversionista (Londoño, 2011, pp. 71-81), la posesión de infraestructura, ideas de negocios planificadas y demanda de servicios turísticos (Gobernación de Santander, 2014, p. 18). Exceptuando los programas de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a los países que necesitan mejorar su infraestructura vial o de servicios públicos básicos, en el ámbito internacional no son explícitos los programas de apoyo o financiación para la competitividad del sector turístico.

A pesar de esa limitación funcional y procedimental de la banca financiera internacional, instituciones públicas como el

Ministerio de Cultura e investigadores de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia han sugerido, para el caso de los emprendimientos culturales directamente relacionados con los destinos, productos y servicios turísticos, no renunciar a la búsqueda de apoyo externo. Al justificar la importancia de la cooperación cultural internacional, expresan:

El financiamiento de los proyectos requiere entonces creatividad, lectura adecuada del contexto y sus cambios, adopción de criterios de beneficio comercial mediante la incorporación del mercadeo; reconocimiento de las diversidades culturales, creación o consolidación de canales de solidaridad interestatales que permitan aplicar fehacientemente mecanismos de Cooperación Técnica en Países en Desarrollo, invitando abiertamente a los países a superar las dependencias de las organizaciones internacionales no gubernamentales. (Londoño, 2011, p. 13).

Desde la perspectiva nacional, Fontur cuenta con líneas que enfatizan en la infraestructura, competitividad y mercadeo, así como también en la promoción turística. Se busca cofinanciar proyectos tales como la realización de estudios de factibilidad para el desarrollo de nuevos atractivos o el mejoramiento de algunos ya existentes, la construcción de obras de infraestructura turística, el levantamiento de inventarios y la asistencia técnica para el desarrollo de la planificación turística de los destinos. También se pretende desarrollar programas de certificación en los destinos y las empresas aportantes del sector, programas de seguridad y diseño de producto turístico. Así mismo, se busca fortalecer las competencias del personal mediante programas de formación, entrenamiento, sensibilización y misiones tecnológicas, etc. Para ello, se promueven cursos, talleres, congresos, foros, seminarios, encuentros y conferencias, y se facilita la aplicación de tecnologías para la

innovación de productos o servicios, con el fin de mejorar la competitividad (Ramírez, 2015).

Innpulsa, en asocio con el Programa Misión Colombia-Alemania, busca que las experiencias exitosas en Alemania sean apropiadas y adoptadas por los empresarios colombianos para fortalecer y trabajar por Colombia como un destino competitivo.

Esas acciones institucionales son reafirmadas desde las entidades intersectoriales que dan prioridad a la competitividad de los proyectos empresariales que financian. La Financiera de Desarrollo Nacional (Findeter) cuenta con una línea denominada “Transporte”, que apoya la financiación de proyectos de infraestructura para la optimización del servicio del sector del transporte en áreas relacionadas con la red vial, férrea, fluvial, marítima, aérea y urbana, así como con las cadenas productivas asociadas a estos modos de transporte. Otra línea denominada “Sector Turismo” apoya el desarrollo de infraestructura para la construcción, adecuación, ampliación, mantenimiento, remodelación y dotación de hoteles, restaurantes, bares, establecimientos de interés turístico, parques ambientales, parques temáticos, etc., que permiten solucionar problemas en el sector turismo y que lo impulsan a ser más competitivo.

Bancóldex cuenta con la línea “Programa de Transformación Productiva”, que financia el turismo de naturaleza, el turismo de bienestar y el turismo de salud, buscando el mejoramiento en infraestructura de las locaciones y mejorando de esta forma la competitividad de la empresa.

Finagro apoya el turismo rural entre el amplio portafolio de servicios que ofrece, dado que cuenta con líneas en capital de trabajo e inversión. Desde el capital de trabajo se fomentan renglones como las actividades rurales asociadas con el turismo rural, pues se

apoya con dinero la continuidad de las actividades que requieren más financiación. Desde la inversión se promueve el mejoramiento de la infraestructura y equipos para la transformación y comercialización, la infraestructura de servicios de apoyo a la producción, compra de tierras, capitalización, compra y creación de empresas, así como la infraestructura y equipos para actividades rurales, adecuación de tierras, etc. (Urrea, 2015).

La uniformidad de las políticas públicas y privadas del sector bancario permite reconocer, a su vez, la existencia de diferentes líneas de financiamiento que le permiten al acreedor obtener solvencia económica para alcanzar el crecimiento de su empresa, adquisición de maquinaria, conseguir mayor materia prima, etc. También se le ofrecen convenios por medio de bancos “de segundo piso” que facilitan el desarrollo de un proyecto, actividad o servicio que requieran un gran respaldo y montos extraordinarios de dinero. Una de las líneas de financiamiento presentes en la mayoría de los bancos privados analizados en el apoyo indirecto al sector turismo es la “libre inversión”, pues el acreedor puede solicitar y emplear el capital adquirido para el desarrollo de cualquier actividad económica (Pinto, 2015).

Desde la perspectiva de los ministerios y de las entidades territoriales que promueven de forma directa el turismo y la cultura, en Colombia existen líneas que dan prioridad a la conservación de la infraestructura que brinda el servicio y a planes de inclusión que permiten la accesibilidad a todos los grupos biomédicos y socioculturales de potenciales turistas existentes en Colombia; así mismo, se busca que toda empresa cultural abra su mercado a todo público posible. Ejemplos de ello son los proyectos que tienen como fin hacer de la infraestructura de los museos una marca, y la creación de material adicional para comunicación estratégica y promocional de los museos (Castillo, 2015).

La **sustentabilidad**, entendida como el retorno de la inversión financiera, el incremento de los beneficios económicos y la consolidación de los productos y servicios (Londoño, 2011, pp. 71-81) para garantizar la continuidad del empresarismo turístico (Gobernación de Santander, 2014, p. 133), es pilar fundamental y objetivo general de la estrategia turística de Santander. La Organización Mundial de Turismo (OMT) apoya el sector turismo con proyectos de capacitación para asegurar el éxito administrativo de los prestadores de servicios turísticos, pero no colabora ni financia para que su rentabilidad se incremente.

A nivel país, el Gobierno nacional, por medio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ha centralizado en el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) los esfuerzos por hacer del turismo un sector económico y uno de los motores o locomotoras de desarrollo nacional, considerando las dinámicas internacionales (Ramírez, 2015). Evidencia de ello es la misión de Fontur al ser concebido para “Servir eficientemente al desarrollo del país, propendiendo por el mejoramiento de la competitividad y la promoción turística de Colombia; de la mano del sector privado y las regiones, acorde con las políticas del Gobierno nacional” (Fontur, 2013-2015).

Esta meta exige que los recursos asignados o gestionados para el sector se destinen a “la ejecución de los planes de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad del sector, con el fin de incrementar el turismo receptivo y el turismo doméstico de acuerdo con los lineamientos de la “Política Turística” definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo” (Fontur, 2013-2015).

También se encuentran acciones complementadas desde el sector privado por Bavaria, cuya línea de inversión “Destapa Futuro” propicia que los emprendedores favorecidos sean capacitados por profesionales en forma

presencial y virtual. También son acompañados permanentemente tanto en el proceso de desembolso del capital semilla como en la etapa de producción, asegurando así el éxito de cada inversión.

La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC) ha calificado el turismo como motor de desarrollo social. Se pretende que el desarrollo del turismo se desarrolle a la par de los demás sectores económicos que intervienen o influyen su desarrollo. Se delinea así la inversión turística en el mejoramiento de la competitividad turística y el fortalecimiento del mercado y la promoción turística (Urrea, 2015).

El interés de las instituciones estatales por hacer del turismo una actividad productiva y rentable es reafirmada por la banca pública, en particular por el Banco Agrario, que cuenta con una línea de crédito para “Recreación y Turismo” mediante la cual se busca la vinculación de las comunidades receptoras a los procesos de desarrollo turístico con el fin de mejorar su autogestión y calidad de vida (Pinto, 2015).

Se permite así a cada comunidad financiada prestar un servicio de mayor calidad y, por ende, realizar actividades exitosas que mejoran su calidad de vida y posicionan los productos y destinos turísticos. De tal modo, son importantes tanto el producto o destino como la parte humana que sostiene y promueve esos lugares de interés general.

Se evidencia interés rentístico abierta y directamente promovido por Ministerio de Cultura al pretender que las instituciones culturales deben garantizar su desarrollo económico y propender por su autosostenimiento. Demostraciones de ello son las nuevas políticas que están implementando las secretarías de cultura y turismo de Santander o Boyacá al apoyar a distintos sectores (empresas-personas) para que desarrollen sus ideas y,

así mismo, consoliden las nuevas fuentes de ingreso y riqueza de cada departamento mediante rutas o *clusters* de turismo cultural y sostenible (Castillo, 2015).

La **gobernanza**, entendida como la relación armónica e interdependiente entre Estado, empresarios, academia y sociedad general para diagnosticar, valorar, adoptar y ejecutar planes estratégicos de turismo (Gobernación de Santander, 2014, p. 134), ha promovido en Santander un gradual proceso de transformación del turismo como una actividad privada, aislada y temporal o coyuntural para las regiones con los mejores atractivos de “sol y playa”. Esto se refleja en la intervención directa de los ministerios, las secretarías y de cada Instituto de Cultura y Turismo, con programas de financiación, inversión y estímulo de las comunidades organizadas o los empresarios privados (Pérez, 2014).

Existe una creciente regulación oficial de los destinos (leyes, decretos y resoluciones del Ministerio del Medio Ambiente), servicios (leyes, decretos y resoluciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), productos (leyes, decretos y resoluciones de los Ministerios de Salud, Defensa, Transportes y Cultura) y comunicaciones (leyes, decretos y resoluciones del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones) que complementan el marco normativo del sector turismo dispuesto por la Ley 300 de 1996 (“Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones”), la Ley 1101 de 2006 y la Ley 1558 de 2012.

El direccionamiento sectorial que complementa los planes y las acciones regionales está dispuesto en documentos oficiales tales como el *Plan Sectorial de Turismo de Colombia 2014-2018*, el *Plan Prospectivo Visión Santander 2019-2030*, el *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015*, los planes de desarrollo turístico de las instituciones públicas que prestan servicios turísticos, el proyecto

Santander, Destino Competitivo, el *POT de Santander* de 2014 y el *Plan Estratégico de Turismo de Santander 2015-2016* (Gobernación de Santander, 2014, pp. 32-58).

Las políticas internacionales promovidas por la Organización Mundial del Turismo, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (Unesco), la Organización Internacional de Trabajo, etc. han conllevado a que sus pares nacionales (representados por los ministerios, las secretarías y las entidades intersectoriales) adopten los parámetros internacionales de calidad, sostenibilidad y reducción de la pobreza asociados con la divulgación y prestación de los servicios propios de la industria turística y hotelera mundial.

Para tal fin, se ha requerido convocar e integrar a los empresarios privados y a las organizaciones comunitarias, con el ánimo de conformar mesas intersectoriales de competitividad que gestionen y autorregulen las acciones necesarias para preservar los recursos naturales y culturales, proyecten al empresariado turístico e incrementen la demanda de turismo especializado por segmentos de turistas de alta formación y consumo.

Valga resaltar que el Fondo Nacional de Desarrollo (Fonade) tiene convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), entidad formativa que presta sus servicios técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a los subsectores turísticos que lo requieran. El convenio establecido dispone que en la etapa inicial del proyecto, los recursos entregados por el Sena se destinen a los rubros que hagan parte de la cadena de valor de producción. También pueden ser utilizados para la financiación del capital de trabajo del proyecto y capacitación específica relacionada con la finalidad del proyecto productivo que estén desarrollando los aprendices (Ramírez, 2015).

Por su parte, Bancóldex, con su línea “Programa de Transformación Productiva”, que financia empresas y proyectos relacionados con turismo de naturaleza, turismo de bienestar y turismo de salud, etc., condiciona a los beneficiarios a adoptar y cumplir las políticas nacionales que, por medio del *Plan Nacional de Desarrollo* y de la normatividad vigente, han sido efectivas o ejecutadas (Urrea, 2015).

De otra parte, Finagro ha promovido fuentes de financiación respaldadas y gestionadas a partir de acuerdos interinstitucionales entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la banca privada, representada por el Banco Agrario, Davivienda y BBVA. De tal modo, la prioridad en los créditos es otorgada a los proyectos de los productores y empresarios del sector rural (Pinto, 2015).

Resultados analíticos

Al compararse las 56 instituciones, fondos o programas interinstitucionales, la oferta de créditos mediante programas específicos de financiación e inversión para el sector turismo es limitada o excluyente en las instituciones públicas y restrictivas, o condicionadas por parte de las entidades financieras privadas.

Entre la oferta pública de financiación se encuentra el Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), creado desde 2002, con iniciativas empresariales que benefician al sector turismo y con una bolsa de inversiones por 3000 millones de pesos. Su propósito fundamental es “financiar iniciativas empresariales en el sector turismo que provengan y sean desarrolladas por aprendices, egresados, practicantes universitarios, profesionales con pregrado o que se encuentren cursando especialización y/o maestría, así como egresados de estos programas que hayan culminado y obtenido la certificación dentro de los últimos doce meses y cuya formación se esté desarrollando

o se haya desarrollado en instituciones reconocidas por el Estado, de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994” (Fondo Emprender Sena, 2015).

Innpulsa – MiPyme, mediante la asignación de recursos no reembolsables, pretende, a su vez, el desarrollo de productos y servicios innovadores para llegar a nuevos mercados, generar más ingresos y, por consiguiente, fortalecer las cadenas productivas de las que las mipymes forman parte, para que cumplan con los requerimientos de cada mercado. Entre los programas directamente relacionados se encuentra el “Fortalecimiento empresarial y de desarrollo del potencial productivo de las comunidades afrodescendientes, raizales o palenqueras” (Innpulsa Colombia, 2015).

Las unidades productivas formalizadas o sin formalizar como mipymes, por ser 100 % representativas de una minoría étnica, pueden obtener la cofinanciación no reembolsable de sus proyectos si están orientadas al fortalecimiento empresarial y al desarrollo del potencial productivo. El proceso de asignación se gestiona a corto plazo y pueden otorgarse montos entre los 100 y los 500 millones de pesos. De tal modo, el programa resulta de alto interés e incidencia para el desarrollo de destinos y servicios turísticos asociados con productos novedosos y sostenibles, como el turismo verde, el ecoturismo, el agroturismo, el turismo cultural, etc., directamente relacionados con la actividad sociocultural y productiva de cada una de esas comunidades.

Innpulsa cuenta además con el programa “Impulso a la inversión para empresas en etapa temprana”, dirigido a empresas que requieran el apoyo o la cofinanciación de redes de inversionistas externos. El Fondo Nacional de Garantías también promueve el fortalecimiento empresarial y productivo de las mipymes por medio de sus líneas de intermediación financiera de carácter empresarial, natural e institucional.

Otro programa que requiere la presentación de proyectos específicos y someterse al proceso de selección de recursos ofertados y asignados internamente por las instituciones es el “Manejo, protección, conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos” del Fondo de Compensación Ambiental. El propósito de ese programa es la “conservación y reposición del capital natural, así como la restitución de los servicios ecosistémicos para su disfrute y aprovechamiento por parte de la sociedad, haciéndose énfasis en los procesos ecosistémicos que regulan flujos de recursos limitantes” (Fondo Emprender Sena, 2015). Por consiguiente, busca promover “la restauración ecológica desde conocimientos ecológicos científicamente contrastados, criterios socioeconómicos, el contexto cultural en el que se realiza la intervención, e incluso la emoción y la sensibilidad de cada uno de los pobladores y usuarios de los ecosistemas o paisajes [por] restaurar” (Fondo Emprender Sena, 2015).

Cumplidos los procesos interinstitucionales de restitución, los empresarios y operadores turísticos pueden contribuir a su consolidación con el “fortalecimiento y caracterización de áreas protegidas, gestión y manejo de ecosistemas estratégicos, implementación de tecnologías para evitar deforestación en áreas protectoras de cuencas hidrográficas, manejo sostenible de los recursos naturales en el área, etcétera” (Fondo Emprender Sena, 2015).

Desde el sector intersectorial se encuentran ofertas de inversión como la del Fondo para el Financiamiento del Sector Agrario (Finagro). Considerando que su misión es “contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública” (Finagro, 2015), uno de los programas de Finagro se ha denominado “Actividades rurales” cuyo objetivo principal es financiar “la adquisición o inventarios de materias pri-

mas o insumos y los costos asociados a mano de obra, asistencia técnica y contratación de servicios especializados requeridos en el desarrollo de actividades como artesanías, transformación de metales y piedras preciosas, turismo rural y minería” (Finagro, 2015).

De allí que uno de los subsectores a los que presta sus servicios esa institución financiera sea el relacionado con el turismo rural para los productores, personas naturales o jurídicas que sean clasificadas y definidas por Finagro como pequeños, medianos, grandes productores, mujeres rurales de bajos ingresos o mipymes. Los montos de dinero que son financiados para capital de trabajo e inicio de la actividad productiva entre los pequeños empresarios pueden llegar a los 65 millones de pesos, con una duración de 90 días en su desembolso desde el momento en que la solicitud de crédito sea registrada.

La Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter), al concebirse como “la Banca del Desarrollo para la infraestructura sostenible del país” (Findeter, 2015), cuenta con un programa específico en “Turismo”, cuyo objetivo es “apoyar el desarrollo de infraestructura para el sector turismo y la puesta en marcha de actividades turísticas no convencionales” (Findeter, 2015). Entre 2010 y 2014 se financiaron 84 000 millones de pesos para financiación de infraestructura turística, con tasas de interés que oscilaban entre en 2,10 % (corto plazo) y el 3,20 % (largo plazo), evidenciándose así que Findeter es “una sociedad anónima del orden nacional, catalogada como entidad de redescuento, creada por el Gobierno nacional, para financiar las iniciativas de inversión que contribuyan al desarrollo de las comunidades y promuevan el progreso del país” (Findeter, 2015).

Findeter materializa su gestión financiera al promover el respaldo de cada iniciativa por la banca privada, representada por los bancos comerciales, corporaciones financie-

ras, compañías de financiamiento, institutos financieros de desarrollo regional (Infis), cooperativas financieras, etc. Es de destacar la intermediación directa con los bancos Davivienda, BBVA, Grupo Aval (AVVillas, Banco de Bogotá), Banco Agrario, entre otros. Davivienda denomina una de sus líneas de crédito como “Findeter”, constituyéndose un programa mediante el cual los recursos de crédito avalados por Findeter como entidad financiera de “segundo piso” encuentran en Davivienda el apoyo directo y el desembolso inmediato para la ejecución de programas, proyectos o inversiones que generen desarrollo local, regional o nacional.

La intermediación financiera del Gobierno nacional para el desarrollo de proyectos de alto impacto socioeconómico también es realizada por el Fondo Nacional de Desarrollo (Fonade), que orienta la estructuración, gerencia, gestión y evaluación de proyectos ante las entidades con las que se tienen convenios financieros, especialmente aquellos que están asociados con el Fondo Emprender del Sena (2015).

La intermediación de los fondos e instituciones públicas ante la banca privada es una tarea que también caracteriza al Banco de Desarrollo Empresarial Colombiano (Bancóldex). Dado que su interés consiste en ser “líder en la implementación de instrumentos de desarrollo empresarial para promover la productividad de las empresas colombianas” (Bancóldex, 2015), el impulso al sector empresarial turístico se asocia directamente con el cupo de créditos en asocio con el Ministerio de Cultura, para el desarrollo de las industrias culturales en cuanto al incremento de sus niveles de productividad y competitividad, la inversión en activos fijos y diferidos necesarios para llevar a cabo el proceso de producción y/o comercialización de bienes y servicios, tales como terrenos, bodegas, locales comerciales, vehículos, maquinaria, equipo, tecnología, etc.

Esos cupos de inversión para personas naturales o jurídicas como representantes de microempresas y pequeñas empresas permiten financiar los costos y gastos operativos propios de su funcionamiento, por ejemplo: compra de materia prima, pago de mano de obra, costos directos e indirectos de fabricación, insumos. La financiación para capital de trabajo cuenta con un plazo hasta de 36 meses, y el de modernización, hasta por 60 meses; así mismo, los montos de dinero pueden llegar a los 25 millones de pesos.

El fortalecimiento y la concentración financiera pública por medio de entidades como Findeter, Fonade y Bancóldex conllevó a la reestructuración de otras entidades nacionales asociadas directamente con el turismo, como fue el caso de Procolombia, anteriormente conocida como Proexport, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De tal modo, desde 2014 se han propuesto seguir siendo “la organización modelo en Latinoamérica en promoción de exportaciones, turismo e inversión extranjeros, para lo cual seguiremos adaptando los servicios a las necesidades de nuestros clientes en Colombia y en los mercados internacionales. Enfocaremos nuestras fortalezas en la generación de empleo y la reducción de la informalidad, promoviendo la diversificación de los mercados y de los productos mediante el conocimiento y la innovación, y aprovecharemos las alianzas nacionales e internacionales para generar sinergias que contribuyan a alcanzar sus metas” (Procolombia, 2015).

Mediante diferentes servicios, campañas y recursos, se promociona al país como destino turístico y se apoya a los empresarios de ese sector económico a vender sus productos y servicios. Estas acciones son organizadas por medio de programas tales como “Servicios a asociaciones nacionales”, “Turista Corporativo”, “Inteligencia de Mercados”, “Turismo Internacional” y “Servicios a empresarios del turismo”. Este último programa es entendido

como la venta y promoción del turismo en Colombia mediante diferentes servicios, campañas y recursos; promociona al país como destino turístico y apoya a los empresarios de esta rama a vender sus servicios. Así, los recursos y las fuentes de financiación son gestionados y administrados directamente por Procolombia en convenio con las empresas y los empresarios que requieren respaldo en sus estrategias promocionales.

Otra entidad estatal directamente relacionada con el sector turismo de Colombia es el Fondo Nacional de Turismo (Fontur), el cual no presta servicios financieros o de estímulos económicos, pues desde el Viceministerio de Turismo concentra sus esfuerzos en “hacer de Colombia un destino turístico de clase mundial mediante el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la competitividad regional” (Fontur, 2013-2015).

El fomento financiero regulado y ejecutado directamente por Fontur se materializa mediante programas de fortalecimiento de los destinos turísticos nacionales con la estructuración de estudios de factibilidad para el desarrollo de nuevos atractivos o el mejoramiento de algunos ya existentes, así como con la asistencia técnica para estructuración de proyectos y estudios de preinversión de proyectos turísticos de las entidades territoriales.

La estructuración también cuenta con un subprograma para la construcción de infraestructura turística, pues se han financiado obras públicas, como centros de convenciones (hasta por 1000 millones), reconstrucción de vías, bienes del patrimonio inmueble, etc. También hay proyectos adscritos a otras acciones, como la de planificación turística, mediante la cual se presta asistencia técnica en actividades necesarias para la inclusión del turismo en los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo departamental o municipal, o el plan de desarrollo turístico, en las que primen la sostenibilidad

(ambiental, sociocultural y económica), así como la orientación del levantamiento de inventarios de atractivos físicos y culturales de cada región, que permita seleccionar aquellos de uso turístico.

Otras acciones del programa de estructuración son la promoción de la seguridad turística y del diseño anual de productos turísticos, puesto que el interés de Fontur es “financiar la creación o el fortalecimiento de redes temáticas de turismo a nivel nacional o departamental (avistamiento de ballenas, espeleología, buceo, religioso, etc.)” (Fontur, 2013-2015). El segundo programa o conjunto de acciones de Fontur se relaciona con la formación, capacitación y sensibilización turística por medio de ferias o eventos. El tercer programa de calidad turística empresarial apoya la elaboración de normas técnicas en áreas definidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la unidad sectorial de normalización y calidad correspondientes.

Un cuarto programa de estudios, innovación y desarrollo tecnológico pretende que las empresas y entidades relacionadas con el turismo apliquen tecnologías de la información y las comunicaciones para la innovación de productos o servicios; la innovación en procesos o procedimientos; el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la empresa; la formación, capacitación y actualización en el dominio de nuevas tecnologías y en gestión tecnológica, incluyendo el diseño de *software* especializado para la promoción y la competitividad. Así mismo, se orienta hacia el diseño, montaje y aplicación del sistema de inventarios de atractivos o de indicadores de competitividad turística. De la línea estratégica en fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística se desprenden los programas de mercadeo y promoción turística nacional e internacional, el mejoramiento de la información turística y los proyectos asociados con la investigación de mercados (Fontur, 2013-2015).

En cuanto a la banca privada, las organizaciones financieras públicas y privadas consultadas directamente ante sus representantes locales apoyan el sector turismo en igualdad de condiciones en relación con los demás sectores productivos del país. A partir de la demanda de los empresarios particulares u organizados en empresas registradas, y previo cumplimiento de los requisitos documentales y financieros, se les otorgan créditos de consumo o rotativos para libre inversión o fomento industrial, acordes con las restricciones, condiciones y tasas de interés reguladas para el sector bancario en Colombia. De tal modo, el microcrédito al que se puede acceder oscila en una tasa de interés del 25 % al 30 % efectivo anual sobre el monto total del crédito aprobado (Universidad Industrial de Santander, 2015).

Sin embargo, prestar dinero a las micro y pequeñas empresas implica cobrar la máxima tasa dispuesta por la Superintendencia Financiera, correspondiente al 33.45 % efectivo anual. Esa falta de estímulo para los empresarios turísticos se justifica por “el alto riesgo con el que se califica a las microempresas” (Gobernación de Santander, 2014, p. 93). Así mismo, el crédito para consumo o libre inversión requiere el respaldo financiero (fianza de personas con ingresos y propiedades) y crediticio (fianza hipotecaria, bienes de producción o ingresos recibidos), requisitos a los cuales algunas corporaciones adicionan otras exigencias, como ser socio aportante, contar con el respaldo de otros socios como fiadores e incluso, gestionar y presentar a otras personas dispuestas a ser nuevos socios (Coomuldesa, 2015).

Sin alterar las tasas crediticias para el libre consumo, el sector bancario apoya la noción tradicional de “turismo” en el país al estudiar y aprobar créditos de libre destino, especialmente por medio del sistema de libranza por las cooperativas, o “presta-nómina” por corporaciones como Bancolombia, cuyo

propósito es la recreación personal, familiar o corporativa, dentro o fuera del país durante los periodos particulares o colectivos de vacaciones.

Ejemplos de esas políticas para el consumo de destinos, productos y servicios turísticos son las cooperativas financieras gremiales, como Coopprofesores, que ofrece a sus asociados la línea crediticia “Crediturismo”, la cual está “dirigida al apoyo financiero en las actividades turísticas relacionadas [con el] traslado del individuo de un lugar a otro (viajes)”, cuyos montos puedan llegar hasta los 16 millones de pesos, según la capacidad de pago de los prestatarios (Coopprofesores, 2015). Coasmedas promueve la línea de crédito asociada directamente con el consumo de servicios y destinos turísticos en la “China Espectacular”, programa que asegura que el turista podrá recorrer “ciudades de gran tradición, como Beijing, Xi’an, Tianjing, Hangzhou, Suzhou y Shanghai” con un guía en español (Coasmedas, 2015).

El fomento intersectorial del Gobierno nacional a las empresas y los consumidores turísticos en lo concerniente a la financiación del sector bancario encuentra en el Banco Agrario uno de los principales aliados y ejecutores. La antigua “Caja de Crédito Agrario o Caja Agraria” tiene en la actualidad como objetos “desarrollar las operaciones propias de un establecimiento bancario comercial, financiar en forma principal, pero no exclusiva, las actividades relacionadas con el sector rural, agrícola, pecuario, pesquero, forestal y agroindustrial” (Banco Agrario, 2015). Para tal fin, el 70 % de su saldo de cartera deberá ser dirigido a la financiación de las actividades rurales.

Por ser el turismo sostenible y sus modalidades en agroturismo, turismo rural, turismo verde, turismo de aventura, turismo cultural–arqueológico, etc. un segmento creciente de las actividades agroindustriales

del sector rural, el Banco Agrario cuenta con el programa crediticio de libre consumo titulado “Recreación y Turismo”, el cual permite financiar las actividades vacacionales y recreativas tradicionales de los deudores, así como ofrecer una financiación directa al turismo como actividad productiva de los empresarios agropecuarios.

Esa línea crediticia respalda especialmente los proyectos que busquen 1) vincular a las comunidades receptoras a los procesos de desarrollo turístico con el fin de mejorar su autogestión y calidad de vida; 2) crear una habitación para uso del turista con baño privado y facilidades mínimas para su alojamiento; 3) capacitar a las comunidades para la prestación de servicios turísticos y para la gestión comunitaria sostenible; 4) crear nuevas opciones de alojamiento y de productos turísticos para segmentos de mercados alternativos; 5) fortalecer la valoración del patrimonio por parte de la comunidad local a partir del turismo y 6) fortalecer la promoción y oferta de los destinos turísticos (Banco Agrario, 2015).

Las familias solicitantes o beneficiarias deben encontrarse en los niveles 1 y 2 del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (Sisbén). En cuanto a las comunidades indígenas y afrocolombianas que deseen acceder a esos créditos turísticos, requieren certificación de la autoridad competente de la comunidad de su pertenencia, demostrar la condición de indígena o afrocolombiano y presentar certificación de la alcaldía de residencia que demuestre su condición en el Sisbén.

El Banco Agrario también cuenta con los programas “Crédito Agropecuario” y “Crédito Rural”. El primero “se otorga para ser utilizado en las fases del proceso de producción, transformación primaria y/o comercialización de bienes agropecuarios, acuícolas y de pesca”. El segundo “se otorga para el desarrollo de proyectos de minería, turismo

rural y ecológico, artesanías, transformación de metales y piedras preciosas, incluyendo su mercadeo” (Banco Agrario, 2015). Los principales beneficiados son los pequeños productores, las mujeres rurales de bajos ingresos y los medianos o grandes productores. En general, esos tres programas crediticios ofrecen hasta 60 millones de pesos a corto de plazo.

La importancia de los estímulos y la financiación del Banco Agrario, en correspondencia con su interés por “fortalecer la valoración del patrimonio por parte de la comunidad local a partir del turismo”, en particular desde la constitución de emprendimientos turísticos y el mejoramiento de la infraestructura rural, se evidencian al compararse con las acciones en el ámbito regional de Santander. Si bien existe un Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (Fontagro), las convocatorias públicas están orientadas a “promover la disseminación de innovaciones que contribuyan al manejo sostenible de los recursos naturales”, acorde con los programas internacionales del BID como principal entidad financiadora, y con la intermediación de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica).

De tal modo, si los emprendimientos turísticos no están directamente vinculados con “sistemas de información que faciliten el monitoreo del uso de los recursos naturales”, “modelos predictivos de producción agropecuaria”, “innovaciones para la intensificación sustentable de los sistemas de producción de la agricultura familiar”, “mejorar el uso eficiente de los recursos naturales en los sistemas de agricultura familiar”, etc., los esfuerzos por encontrar fuentes de inversión resultan infructuosos (Fontagro, 2015).

En cuanto al sector cultural, representado en el estudio realizado por el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación y de la Gobernación de Boyacá

(Gobernación de Boyacá, 2015), se identificó una explícita relación entre “emprendimiento cultural” y proyectos de planeación, acción o intervención que buscan la valoración y conservación del patrimonio cultural. Así, el fomento del turismo por medio de los destinos, servicios y productos considerados históricos o culturales se caracteriza por la asignación de becas y estímulos a los proyectos individuales, colectivos o corporativos, cuyo componente principal sean los diferentes bienes que conforman el patrimonio cultural nacional. Si bien esos aportes monetarios, otorgados por un jurado, no se consideran créditos financieros, es incuestionable que los montos de dinero otorgados contribuyen a la consolidación o expansión de los servicios, productos o comunicaciones de interés cultural considerados atractivos turísticos.

El Ministerio de Cultura en 2015 ofreció estímulos monetarios y de acompañamiento tutorial para premiar la vida y obra, fortalecer la gestión e investigación en los fondos del Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia; incentivar a la creación o investigación en artes plásticas, artes visuales, danza, literatura, música, teatro y circo, cinematografía, comunicaciones y periodismo cultural, y legislación cultural, así como en proyectos culturales para la primera infancia, bibliotecas, bibliotecas comunitarias, emprendimiento cultural (festivales y eventos), gestión cultural territorial, patrimonio cultural, poblaciones y culturas ancestrales, y proyectos museológicos (MinCultura, 2015).

Los proyectos de investigación en nuevas formas de comunicación y expresión de los destinos turísticos pueden encontrar en los proyectos nacionales (3 millones de pesos) e internacionales (6 millones de pesos) hasta 70 millones de pesos. Quienes articulan las expresiones artísticas con los festivales y ciclos de eventos asociados con los atractivos turísticos inmateriales de algunas regiones

pueden encontrar el respaldo de 10 millones de pesos por cada proyecto, previa participación en los laboratorios sociales de cultura y emprendimiento.

Ese respaldo para el fomento y la conservación del patrimonio cultural que se constituye en referente de muchos de los destinos turísticos de Colombia se complementa con las becas de investigación en conocimientos tradicionales aplicados a la conservación, el manejo y uso sostenible de la naturaleza y la biodiversidad (dos becas de 20 millones de pesos cada una), becas de investigación para vigías del patrimonio cultural en el paisaje cultural cafetero (departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca; dos becas de 5 millones de pesos cada una), Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas (un premio de 40 millones de pesos, otro de 6 millones y uno más por 4 millones), reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrocolombianas (cinco estímulos de 5 millones de pesos cada uno) y reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de los pueblos indígenas (cuatro estímulos por 25 millones de pesos) (MinCultura, 2015).

Una expresión cultural directamente vinculada y asociada con el turismo está conformada por las entidades museales. El Ministerio de Cultura ofrece becas a la creación de unidades productivas en entidades museales (tres becas de 35 millones de pesos cada una), becas a proyectos de accesibilidad en las entidades museales para población con discapacidad (dos becas de 35 millones de pesos cada una), becas a proyectos de inclusión de niños y niñas de la primera infancia en las entidades museales (dos becas museales de 35 millones de pesos cada una), becas a proyectos de renovación museográfica (tres becas museales de 35 millones de pesos cada una), así como becas de investigación sobre procesos museo-

lógicos (dos becas museales de 35 millones de pesos cada una) (MinCultura, 2015).

La Gobernación de Santander, por medio de los “Encuentros con mi Gente”, promueve la financiación de proyectos productivos de carácter comunitario y proyectos culturales colectivos, los cuales están condicionados a la preselección clientelista de los funcionarios de las secretarías departamentales, que se constituyen en una estrategia publicitaria del mandatario de turno durante los consejos comunales municipales que preside, con transmisión televisiva en vivo y en directo para todo el “Gran Santander”.

A diferencia de esas políticas personalistas y sin continuidad entre periodos administrativos, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre inversión de regalías, estampillas, impuestos extraordinarios, etc., la Gobernación ha promovido en la última década premios, estímulos y becas a los artistas departamentales, con montos proporcionales a los beneficios nacionales, siendo condicionados los ganadores a entregar los resultados acordados durante el siguiente año fiscal, sirviendo como operadores e interventores de los resultados la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Si bien el acompañamiento institucional de las universidades intermedias de la evaluación de cada beneficio se reduce a la contratación, recepción o divulgación de los productos culturales, la participación de los creadores y empresarios culturales es frecuente y creciente al considerar un aliciente temporal lo otorgado por el “Programa Departamental de Estímulos a la Creación y Producción Artística”.

En 2015, la cuarta Convocatoria Departamental de Estímulos a la Creación y Producción Artística presupuestó asignar \$674 050 000 de pesos representados en 33 becas para emprendimientos culturales en teatro (cinco becas o estímulos por un total de \$111 000 000);

danza (seis estímulos por \$126 000 000); música (cinco estímulos por un total de \$110 000 000); literatura (siete estímulos por un total de \$106 000 000) y cinco estímulos para artes audiovisuales (\$121 050 000), entre los cuales, el sector turismo puede ser beneficiado mediante becas para realizar recursos comunicacionales, como cortometrajes documentales y videominutos (Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, 2015, p. 5).

En el primer trimestre de 2015, las alcaldías de los 87 municipios santandereanos contaron además con el respaldo de las autoridades departamentales al centralizarse en la Secretaría de Cultura y Turismo la redistribución de los recursos fiscales obtenidos por concepto del impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil. Para ello, la Secretaría Departamental selecciona y prioriza cuáles deben ser los proyectos de patrimonio cultural que deben ser financiados en el departamento de acuerdo con los “programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana” (Gobernación de Santander, 2015).

Las propuestas de los institutos o secretarías municipales deben articularse a las siete líneas de estímulos para la conservación y divulgación del patrimonio que sustenta el turismo sostenible en Colombia. Esas líneas se dividen en procesos de planeación y acciones de intervención. Los procesos de planeación están relacionados con proyectos que busquen

- 1) desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura;
- 2) apoyar la formulación de los planes especiales de manejo y protección (PEMP) de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público;
- 3) incentivar la formulación y puesta en marcha de planes especiales de salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Las líneas de acción patrimonial propenden por 1) desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural, por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad; 2) desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural; 3) fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria locales; 4) programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (Gobernación de Santander, 2015).

Desde esas perspectivas, los emprendimientos turísticos están articulados y enfrentan los mismos problemas, condicionamientos y limitaciones que los emprendimientos e industrias culturales. A pesar de ser una alternativa incuestionable en la generación de ingresos y nuevas fuentes de desempeño laboral en el siglo XXI, los programas de financiación existentes no promueven la cofinanciación ni la cooperación directa, pues prima el lucro de la banca privada o las cifras de intermediación financiera de las instituciones públicas que sirven de garantes. Los empresarios de otros sectores y gremios se resisten o con-

Tabla 2. Características de la financiación turística en Santander

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Alternativas de crédito</i>	<i>Tasa de interés anual</i>	<i>Requisitos</i>	<i>Orientación de los desembolsos</i>	<i>Acceso a la información</i>
Entidades privadas internacionales (11)	Sin líneas de crédito para particulares. Programas entre organismos internacionales, gobiernos estatales o instituciones.	Sin líneas de crédito para particulares. Programas entre organismos internacionales, gobiernos estatales o instituciones.	Proyectos técnicos, actas de compromiso, presentación de resultados.	Inversión o asistencia técnica para erradicar la pobreza, dotar servicios públicos o mejorar competencias laborales.	Asesores institucionales. Páginas electrónicas institucionales.
Entidades públicas nacionales (14)	Emprendimiento turístico. Fortalecimiento de cadenas productivas.	0,0 % Créditos no reembolsables. Devolución del estímulo por incumplimiento.	Formulario, propuesta, documentos personales.	Fortalecimiento o fomento de empresas de las minorías étnicas, grupos vulnerables y jóvenes emprendedores.	Asesores institucionales. Páginas electrónicas institucionales.
Mixtas, intersectoriales o de intermediación (13)	Fomento a pequeña empresa. Minorías y grupos vulnerables.	25 % al 30 % Respaldo o cofinanciación estatal ante la banca privada.	Formulario, proyecto técnico, certificados, documentos.	Gasto y ejecución en las propuestas o proyectos respaldados por la entidades estatales.	Asesores institucionales. Páginas electrónicas institucionales.
Entidades bancarias (12)	Crédito a microempresas. Fomento de agroturismo.	33,45 % Máxima tasa ante alto riesgo.	Formulario, certificados de fiadores, documentos, afiliación.	Libre consumo o destinación. Mejoramiento de infraestructura.	Asesores comerciales en cada sucursal.
Entidades territoriales en cultura y turismo (6)	Ninguna. Se ofrecen becas o estímulos sectoriales.	0,0 % Devolución del estímulo por incumplimiento.	Formulario, propuesta, documentos personales.	Becas o estímulos para artes, grupos artísticos y emprendimientos culturales.	Convocatorias en páginas electrónicas institucionales.

Fuente: Elaboración propia.

sideran aún de alto riesgo el constituirse en socios estratégicos de los nuevos productos y servicios turísticos que permiten ofrecer las nacientes ofertas de destinos turísticos.

La reflexión común por parte de los estudiantes que participaron en la recolección y el análisis de la información como coinvestigadores, desde su condición como futuros profesionales en turismo –algunos de ellos empleados de hoteles, clubes y operadores turísticos, otros funcionarios de institutos de turismo y universidades públicas, y una minoría como creadores asociados al turismo cultural–, es que ante la carencia de competencias laborales en atención y servicio al cliente que den a cada emprendimiento turístico factor diferenciador y valor agregado (Botia y Orozco, 2012, p. 650), los pequeños empresarios turísticos están condicionados a depender anualmente de la “fortuna” de participar, concursar y obtener uno de los beneficios de los programas de créditos, beneficios, concertación, estímulos, premios o becas (ver tabla 2) para inyectar capital temporal y no redituable a sus proyectos empresariales (Universidad Industrial de Santander, 2015).

La situación observada por los coinvestigadores ha impedido la expansión y consolidación de los pequeños empresarios turísticos desde principios de gestión sostenible y sustentable. Así mismo, se reconoce la carencia generalizada de conocimientos técnicos para la formulación y gestión de los proyectos de financiamiento e inversión para las empresas turísticas, que son exigidos para poder acceder a los recursos de las entidades nacionales y territoriales (ver tabla 2). Y a semejanza de otros enclaves turísticos del país, se reconoce la falta de formación técnica y aplicada para personas o comunidades interesadas en trabajar y lucrarse de las diferentes fuentes del emprendimiento cultural con base en principios y prácticas centradas en la competitividad y la calidad (Botia y Orozco, 2012, p. 660).

Con la formación de empresarios oferentes de servicios y el fomento de alianzas estratégicas de servicios que superen las prácticas solitarias, egoístas e individualistas que caracterizan al empresariado santandereano (Pérez, 2006), se requiere, a su vez, una política pública e intersectorial para la formación de públicos demandantes de esos mismos servicios. Relación de mutuos beneficios retos específicos para el siglo XXI son:

“Las industrias, los gestores y el sector cultural en general deben construir una visión empresarial de la cultura con el fin de desarrollar alternativas que sustenten de manera integral las iniciativas que surgen dentro de sus quehaceres, de tal manera que se identifique y se promueva la formación de públicos como un mecanismo esencial para la determinación de oportunidades. Lo anterior requiere de la diversificación constante de actividades, las cuales impacten de manera contundente a los usuarios finales.

Es necesario entender que la innovación y la diversificación de los proyectos y servicios culturales permiten que se abran oportunidades para el crecimiento financiero, con lo cual se favorece la construcción de capitales de trabajo que propulsen de manera autónoma los proyectos culturales...” (Londoño, 2011, p. 84)

Conclusiones

La caracterización nacional y regional de los programas de estímulos o proyectos de inversión nacional, departamental o municipal en curso en el sector del turismo, que fue realizada desde perspectivas cuantitativas y cualitativas, contrastó las instituciones y fuentes de financiación de organizaciones, instituciones, corporaciones y empresas internacionales, nacionales, intersectoriales (mixtas), bancarias y ministeriales, permite inferir que el estado

actual de las fuentes de financiación para el sector turismo en Santander (Colombia) es limitado, condicionado y en algunos casos excluyente, al darse prioridad en los beneficios y créditos a las personas o comunidades asociadas con minorías étnicas o rurales (ver tabla 2).

Los futuros profesionales en turismo, las personas naturales o jurídicas que realizan proyectos de emprendimiento turístico y los empresarios turísticos que deseen acceder a fuentes de financiación para empezar nuevos proyectos turísticos o mejorar la infraestructura o los servicios de los existentes deben someterse a las condiciones crediticias y a las restricciones normativas que las instituciones financieras disponen en cumplimiento de las políticas financieras estatales o los programas de los Gobiernos nacionales que dan prioridad a los grupos vulnerables, minoritarios, especiales o rurales.

En el ámbito internacional, no se cuenta con programas directos de financiación los fondos e instituciones financieras internacionales se conciertan directamente con el Gobierno nacional, así como el papel de la Organización Mundial del Turismo se limita al fomento, acompañamiento y divulgación de las mejores experiencias para proyectos y empresas turísticas constituidas.

En el ámbito nacional, el Gobierno colombiano cuenta con fondos e instituciones financieras intermediarias o 'de segundo piso', como Bancóldex, Findeter, Finagro, Fonade, Innpulsa, entre otras, que asesoran y acompañan los proyectos de inversión turística y sirven de garantes para el otorgamiento de los montos de dinero en los plazos de desembolso y reintegro requeridos. Sin embargo, esos proyectos son directamente administrados y otorgados por la banca privada de carácter nacional e internacional por medio de un riguroso sistema de intereses, cuotas de manejo, seguimiento judicial y penalización crediticia.

De tal modo, el Gobierno nacional acompaña y respalda las iniciativas empresariales en turismo, pero son los empresarios quienes deben rendir cuentas directamente por toda responsabilidad crediticia que se adquiera a corto o largo plazo.

Excepciones a esa tendencia son las líneas de respaldo crediticio del Banco Agrario a los proyectos turísticos, pues se trata de una banca pública que ofrece facilidades de pago y renegociación de la deuda. No obstante, esa entidad financiera solo promueve los créditos para proyectos turísticos de carácter rural y para empresarios rurales, que propendan por la construcción, ampliación o mejoramiento de la infraestructura turística, con lo cual, la deuda se respalda en los bienes muebles e inmuebles que son directamente financiados.

Finalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio de ProColombia y Fontur, promueven e incentivan acciones para el desarrollo de destinos, productos y servicios turísticos, pero desde 2014 no financian proyectos particulares ni comunitarios, de manera que todas las acciones financieras se centralizan en los fondos y bancos estatales para el desarrollo y la competitividad, particularmente en Bancóldex. Con ello, los recursos institucionales son gestionados y administrados por esas instituciones en los proyectos de promoción o infraestructura que consideran prioritarios de realizar mediante la cofinanciación con las entidades territoriales o municipales.

En el caso del Ministerio de Cultura, si bien otorga premios, estímulos y becas para la investigación, gestión, divulgación o consolidación de proyectos turísticos asociados con el patrimonio cultural y natural, el número de beneficiarios y los montos financieros son limitados para garantizar la continuidad de cualquier emprendimiento turístico, pues otorga estímulos anuales y con solo una oportunidad de beneficio.

Situación similar se presenta con las líneas de financiación para la cultura y el turismo de las secretarías departamentales y los institutos municipales, al no garantizar a los empresarios turísticos un acompañamiento formativo y financiero posterior a la conclusión de los proyectos semestrales o anuales que se comprometen a cumplir. Así, ese capital semilla no garantiza que los proyectos culturales y turísticos logren constituirse y consolidarse en planes de negocios viables, efectivos y sustentables, por ser limitado a los gastos y costos acordados con cada institución, bajo vigilancia e intermediación universitaria.

Bibliografía

- Ángeles Inversionistas. (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.angelesinversionistas.com.co/wp/>
- Banco Agrario de Colombia (Banagrario). (2015). *Banca agraria*. Recuperado de <http://www.bancoagrario.gov.co/Agropecuario/Paginas/default.aspx>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA). (2015). *Créditos de libranza*. Recuperado de <https://www.bbva.com.co/web/personas/credito-de-libranza>.
- Banco Colpatría Red Multibanca (COLPATRIA). (2015). *Créditos de consumo para libre inversión*. Recuperado de <https://www.colpatria.com/multi-prestamos-credito-libre-inversion.aspx>
- Banco Corpbanca Colombia. (2015). *Personas / Libre Destino*. Recuperado de https://www.banccorpbanca.com.co/portal/secciones/BSCH/HOME/PERSONAS/CREDITO/LIBREDESTINO/seccion_HTML.jsp
- Banco de Desarrollo Empresarial Colombiano (Bancóldex). (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.bancoldex.com>
- Banco GNB Sudameris. (2015). *Crédito de libranza*. Recuperado de <http://www.gnbsudameris.com.co/banca-personas-credito-libranza.php>
- Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID). (2015). *Proyectos*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/proyectos/overview,1229.html>
- Banco Mundial (BM). (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/about>
- Barbosa, M. (2007). La política del turismo cultural y el diseño de producto turístico para el turismo cultural. Caso: corredor turístico Bogotá-Boyacá-Santander. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 60, 105-122.
- Botia, M. y Orozco, L. (2012). Competencias en servicio al cliente y efectividad en solución de problemas. Sus características en el sector turismo [en tres ciudades colombianas]. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(3), 646-662.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga e Innpulsa Colombia. (2013). *Santander, destino competitivo*. Recuperado de <http://goo.gl/GY1pSp>
- Castillo, A. (2015). *Diagnóstico de las fuentes territoriales (turísticas y culturales) de financiación del sector turismo*. Manuscrito inédito, Curso Exploración del Entorno, Universidad Industrial de Santander (UIS), Socorro, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). *Plan sectorial de turismo 2014-2018. Turismo para la construcción de paz*. Bogotá: DNP.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito (Coasmedas). (2015). *Líneas de crédito. Libre inversión*. Recuperado de <http://www.coasmedas.com/credito.html>.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores (Cooprofesores). (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.cooprofesores.com/>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia (Coomuldesa). (2015). *Portafolio créditos*. Recuperado de <https://www.coomuldesa.com/creditos.php>
- Corporación Andina de Fomento (CAF). (2015). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.caf.com/es/sobre-caf/quienes-somos/>

- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS). (2015). *Convocatorias*. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/convocatorias2015>.
- Departamento para la Prosperidad Social (DPS). (2015). *Nuestros programas*. Recuperado de <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=10500&catID=127>
- Endeavor. (2015). *Cómo vincularse*. Recuperado de <http://www.endeavor.org.co/emprendedores-endeavor/que-buscamos>
- Financiera Comultrasán. (2015). *Servicios de crédito*. Recuperado de <https://www.financieracomultrasan.com.co/es/preguntas-frecuentes/servicios-de-crédito>
- Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter). (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.findeter.gov.co/>
- Fondo Emprender Sena. (2015). *Convocatorias y resultados*. Recuperado de <http://www.fondoemprender.com/SitePages/Convocatorias.aspx>
- Fondo Nacional de Garantías (FNG). (2015). *Empresarios*. Recuperado de <http://www.fng.gov.co/empresarios>
- Fondo Nacional de Turismo (Fontur). (2013-2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.fontur.com.co/inicio>.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agrario (Finagro). (2015). *Inicio*. Recuperado de <https://www.finagro.com.co/>
- Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (Fontagro). (2015). *Convocatoria ordinaria 2015*. Bucaramanga: UIS.
- Fundación Bavaria Emprendimiento (2015). Red Emprendedores Bavaria. Recuperado de <http://redemprendedoresbavaria.net/redemprendedoresbavaria>
- García, J. y Pérez, M. (2008). El grado en turismo: un análisis de las competencias profesionales. *Cuadernos de Turismo*, 21, 67-83.
- Gobernación de Boyacá. (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.boyaca.gov.co/>
- Gobernación de Santander y Universidad Industrial de Santander (UIS). (2011). *Santander 2019-2030. Síntesis ejecutiva del diagnóstico para la formulación de la visión prospectiva de Santander 2019-2030*. Bucaramanga: UIS.
- Gobernación de Santander. (2014). *Plan Estratégico de Turismo del Departamento de Santander 2015-2016*. Bucaramanga: Autor.
- Gobernación de Santander. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial de Santander*. Bucaramanga: Autor.
- Gobernación de Santander. (2015). *Secretaría de Cultura y Turismo/Circular 005*. Recuperado de <http://www.santander.gov.co/index.php/doc-cultura-turismo/7407-circular005-convocatoria-n-001-recursos-impuesto-nacional-del-consumo-de-telefonía-móvil>
- Londoño, F., C., López, P. y Montoya, D. C. (2011). *Caracterización de fuentes de financiamiento para empresas culturales en el ámbito público y privado, nacional e internacional*. Manizales: Ministerio de Cultura, Universidad de Caldas y Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/4.-IF-UCALDAS1.pdf>.
- Ministerio de Agricultura. (2015). Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/credito-agropecuario/Paginas/Fondo-Agropecuario-de-Garantias-FAG-v2.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). *Plan Sectorial de Turismo 2014-2018. Turismo para la construcción de la paz*. Bogotá: MinCIT. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=30661>

- Ministerio de Cultura (MinCultura). (2015). *Convocatoria de estímulos 2015*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <http://goo.gl/efEHxv>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2015). Fondo de Compensación Ambiental. Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=346:plantilla-areas-planeacion-y-seguimiento-16>
- Palacios, C. (2015). *Diagnóstico de las fuentes internacionales de financiación del sector turismo*. Manuscrito inédito, Curso Exploración del Entorno, Universidad Industrial de Santander (UIS), Socorro, Colombia.
- Pérez, L. (2006). Los santandereanos. Origen y destino de “la raza que lucha y sueña”. En Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander (Ed.), *El Estado Soberano de Santander. Concurso Nacional de Ensayo* Histórico UIS 2005 (pp. 109-160). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander (UIS).
- Pérez, L. (2014). *Patrimonio cultural y turismo alternativo en el Socorro (Colombia)*. Trabajo presentado en la Conferencia PACTA, Universidad UIS, Socorro.
- Pérez, L. (2015). *Curso “Exploración del Entorno”, proyecto de aula del Pregrado en Turismo de la Universidad Industrial de Santander*. Socorro: UIS.
- Pinto, D. (2015). *Diagnóstico de las fuentes bancarias de financiación del sector turismo*. Manuscrito inédito, Curso Exploración del Entorno, Universidad Industrial de Santander (UIS), Socorro, Colombia.
- Procolombia. (2015). *Inicio*. Recuperado de <http://www.procolombia.co/turismo>
- Ramírez, N. (2015). *Diagnóstico de las fuentes nacionales de financiación del sector turismo*. Manuscrito inédito, Curso Exploración del Entorno, Universidad Industrial de Santander (UIS), Socorro, Colombia.
- Secretaría de Cultura y Turismo de Santander. (2015). *Cuarta Convocatoria Departamental de Estímulos a la Creación y Producción Artística*. Bucaramanga: Gobernación de Santander.
- Sistema General de Regalías (SGR). (2015). *Inicio*. Recuperado de <https://www.sgr.gov.co>
- Unidad de Desarrollo e Innovación (Innpulsa). (2013). *Inicio*. Recuperado de <http://www.innpulsacolombia.com/>
- Universidad Industrial de Santander (UIS), Semillero de Investigación en Turismo Alternativo y Sostenible (SETAS). (enero-junio de 2015). *Proyecto de investigación “Caracterización regional de los programas de estímulos o proyectos de inversión nacional, departamental o municipal en curso en el campo del Turismo”*. Informe final de investigación (impreso y digital) presentado a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS [informe resultado de la convocatoria institucional “Propuesta de apoyo a la formación para la investigación (FPI) en la sede UIS Socorro”]. Bucaramanga: UIS [PRED, 2014.2015]
- Urrea, V. (2015). *Diagnóstico de las fuentes intersectoriales de financiación del sector turismo*. Manuscrito inédito, Curso Exploración del Entorno, Universidad Industrial de Santander (UIS), Socorro, Colombia.